



El papel de la inversión privada en la economía ecuatoriana The role of private investment in the Ecuadorian economy

MSc, Luis Felipe Brito Gaona¹

lbrito@utmachala.edu.ec

MSc, Jorge Guido Sotomayor Pereira²

jsotomayor@utmachala.edu.ec

MSc, Bill Jonathan Serrano Orellana³

bsereano@utmachala.edu.ec

MSc, Oscar Geovanny Riofrío Orozco⁴

oriofrío@utmachala.edu.ec

Recibido: 1/07/2019; Aceptado: 1/09/2019

RESUMEN

En el presente artículo se busca evidenciar cómo la inversión privada aporta al crecimiento económico, a partir de situar determinantes de la inversión privada como generador de riqueza y no a los de ahorro, como tradicionalmente se asume. Se abre un espacio para la discusión en el entorno ecuatoriano y para ello se ha recolectado evidencia empírica y teórica sobre varios contextos y el impacto que han tenido los impuestos en estos, si son complementarios, sustitutos o, independientes uno de otro. El objetivo es determinar cómo influye el producto interno bruto, el gasto público y los impuestos en la inversión privada, a lo largo de varios años. Para el grupo de países seleccionado se utilizó una especificación econométrica basada en un modelo de panel de datos para el periodo comprendido entre 1990 y 2012. Los resultados obtenidos muestran que la posición que han sostenido los gobiernos estudiados, en el sentido de aumentar la participación estatal en la actividad económica del país, carece de sustento de acuerdo a los resultados obtenidos.

Palabras Clave: inversión privada, producto interno bruto, gasto público, impuestos

¹ Universidad Técnica de Machala, Ecuador

² Universidad Técnica de Machala, Ecuador

³ Universidad Técnica de Machala, Ecuador

⁴ Universidad Técnica de Machala, Ecuador

ABSTRACT

This article seeks to show how private investment contributes to economic growth, by placing determinants of private investment as a generator of wealth and not of savings, as is traditionally assumed. It opens a space for discussion in the Ecuadorian environment and for this, empirical and theoretical evidence has been collected on various contexts and the impact that taxes have had on these, whether they are complementary, substitute or independent of one another. The objective is to determine how the gross domestic product, public spending and taxes influence private investment, over several years. For the group of countries selected, an econometric specification was used based on a data panel model for the period between 1990 and 2012. The results obtained show that the position held by the governments studied, in the sense of increasing state participation in the economic activity of the country, it lacks sustenance according to the results obtained.

Keywords: private investment, gross domestic product, public expenditure, taxes

Introducción

Las reformas tributarias que incrementan la carga impositiva pueden ser perjudiciales para la inversión privada, puesto que es uno de los determinantes más importantes para la inversión y que por lo tanto los inversionistas deciden invertir en los países donde la carga tributaria es menor. Caballero y López (2012) mencionan que una tributación creciente, y especialmente en aumento con el gravamen sobre los ingresos, desincentiva la inversión privada y el aumento del gasto público genera un desplazamiento del gasto privado tanto de consumo como de inversión. Otros autores como Ffrench-David (2008) afirman que los servicios que se pueden ofrecer gracias a la recaudación tributaria son muy útiles y ayudan a la inversión privada ya que reciben entre otras cosas, capital humano mejor capacitado, mejores vías para distribución de productos, etc.

Caballero y López (2012) manifiestan en su artículo que hay que dar a los inversionistas las mayores facilidades, pero no con tasas impositivas muy pequeñas, sino asegurando un mercado en expansión, infraestructura moderna, créditos baratos entre otros estímulos que solo un Estado fuerte, con recursos y bien organizado puede brindar. Hace algunos años Ecuador vivió épocas de mucha inestabilidad ya que los presidentes elegidos democráticamente eran derrocados, las crisis financieras, los cambios de líneas de gobierno, las huelgas eran frecuentes. Desde el año 1996 hasta 2006, los períodos presidenciales duraban pocos años, y causaban mucha inestabilidad social, política y económica. Con una moneda propia tenían crisis financieras fuertes, días en los que la moneda se devaluaba mucho; otros en los que esta se apreciaba. Luego de una crisis muy fuerte a finales de los años 90, se inicia el nuevo siglo con una nueva moneda, el dólar. Con ello, el clima financiero se estabilizó en cierta medida. Para el año 2007 asume la presidencia Rafael Correa, el clima político se estabilizó y desde entonces se ha mantenido una misma línea de gobierno y las políticas acordes a esta. Dentro de esta línea de gobierno se encuentra la ampliación del gasto público de manera considerable, reformas a las leyes laborales, reformas tributarias, entre otras. Los gastos en educación, salud, infraestructura, además del incremento de empleados públicos, se encuentran dentro del mencionado gasto público lo que ha causado que se busque diferentes maneras

y organismos para financiarlo.

Desarrollo

El objetivo principal de este trabajo ha sido mostrar el impacto que han tenido el gasto público, el producto interno bruto y los impuestos sobre la inversión privada en el país durante los últimos años y cuáles de estas variables han afectado a la inversión privada, apoyando con evidencia empírica sólida la visión que acabamos de exponer, y mostrar que la estrategia de aumentar la participación del Estado en la economía, dada hace algunos años atrás en Ecuador, ha sido equivocada. Más precisamente queremos probar la hipótesis de que el gasto gubernamental y el impuesto a la renta desestimula la inversión privada, siempre que estos no se redistribuyan correctamente para crear nueva demanda. Se pone mucho énfasis el papel de la ideología, en un contexto de crisis y economías emergentes en el mundo que promovió estas alianzas. Requeijo (1995) manifiesta que la integración consiste en eliminar, de manera progresiva, las fronteras económicas entre países; de ahí las diferentes fórmulas integradoras. Para Vacchino (1981), la integración económica y su definición pasa por el grado de interpenetración que se alcanza entre las economías participantes y los métodos de integración que se postulan para lograrlo. Esto indica que la integración económica consiste en la eliminación de fronteras económicas entre dos o más economías. Los países antes mencionados, lo que buscan es unificar en función de ciertas medidas y acuerdos a los países afines ideológicamente en un modelo que además puede ser identificado con características comunes: reelecciones de gobiernos, control económico, controles mediáticos, entre otros, tratándose más de un foro político que económico o integracionista desde su visión tradicional.

Jiménez (2015) menciona que la evolución de la estructura tributaria en los países de América Latina, ha resultado, en la mayoría de los casos, en una relación muy desigual entre la imposición directa e indirecta. En este sentido, la política tributaria no solo ha fortalecido la imposición general al consumo mediante el fortalecimiento del IVA, sino que, además, la imposición a la renta se orientó a gravar básicamente los ingresos de las personas jurídicas y, en mucha menor medida, las rentas obtenidas por las personas naturales. Todos estos resultados contrastan drásticamente con los que muestran los países desarrollados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en donde la presión tributaria media, que es considerablemente mayor (un 34.3% en el período 2001-2011), se compone en un 42% de impuestos directos y un 31.6% de imposición indirecta. Ecuador tiene una de las cargas fiscales promedio con relación a los países latinoamericanos y considerando exclusivamente los ingresos tributarios, sin incluir los ingresos petroleros que en Ecuador fueron significativos hasta mediados del 2015. La presión tributaria del Ecuador es del 20.2% en el 2012 como proporción del PIB, situándose en el séptimo lugar de la región, cuyo promedio ascendió a 20.7% en ese mismo año.

La recaudación fiscal en el Ecuador según datos recogidos del Servicio de Rentas Internas del Ecuador ha crecido en un 136%, del 2006 al 2012. En el año 2006 la recaudación fiscal fue de \$5.362 millones y para fines del 2012 la recaudación fiscal fue de \$11.267 millones. De 2001 a 2006 se recaudó un total de 20.321 millones, sin embargo, desde 2007 hasta 2012 se recaudó 47.906 millones.

La recaudación por concepto de impuestos al consumo (impuestos sobre bienes y servicios), en el promedio de los países latinoamericanos, representó el 10.5% del PIB durante el 2012, mientras que los impuestos al ingreso (impuestos sobre las rentas y ganancias de capital), ascendieron a 5.2% en ese mismo año. Para Ávila y León (2010), en el ámbito tributario es importante lograr una reducción del impuesto sobre la renta, mediante una deducción plena e inmediata de los gastos de inversión. El propósito de esta medida es mejorar la competitividad del país. Algunos autores como Caballero y López (2012) afirman que la carga tributaria afecta la inversión privada, sin embargo, en menor proporción también hay autores como Pecho y Peragón (2013) que afirman que la carga tributaria no tiene un efecto directo sobre la inversión privada o que la inversión privada se ve afectada por la carga tributaria cuando esta supera cierto porcentaje.

Según Agostini y Jalile (2009) "para decidir en qué país invertir, un inversionista compara distintas características de éstos, una de las cuales es la tasa de impuesto a las utilidades". Sin embargo, es importante recordar que existen más factores que influyen a la hora de que un inversionista decida donde invertir, factores que al igual que los tributos afectan las rentas que van a recibir como productos de estas inversiones, tal es el caso del precio de la mano de obra, leyes laborales, facilidades para conseguir créditos, entre otras.

Los efectos de los incentivos tributarios en el trabajo realizado por Jiménez y Podestá (2009) indican que en estudios realizados para Estados Unidos, se encuentra que los impuestos tienen generalmente un pequeño efecto sobre las decisiones de inversión y contratación de mano de obra por parte de las empresas; por lo tanto, los efectos de los incentivos fiscales sobre la inversión privada solo han influido de manera secundaria.

En este sentido, son varios los autores como Blomstrom et al (2000), Bolnick (2004) y Gomez Sabaini (2006) que han señalado que las políticas de incentivos tributarios han sido efectivas únicamente cuando se han establecido en países con cierta estabilidad política y económica, con seguridad jurídica, que cuentan con mano de obra calificada, con un buen nivel de infraestructura y con cierta apertura comercial. Otros autores como Bird (2006); Villela y Barreix (2002) señalan que si bien en un contexto internacional los impuestos también son elementos secundarios en la atracción de inversiones, con la integración económica los incentivos fiscales se están convirtiendo en un factor de decisión de importancia creciente para la localización de la inversión, ya que los mercados regionales se vuelven más homogéneos y los impuestos podrían tener más importancia en la decisión de localización de las empresas.

Con el fin de comprender cómo ha estado la inversión durante los últimos años mostramos a continuación gráficas en las que se puede revisar el comportamiento de esta variable.

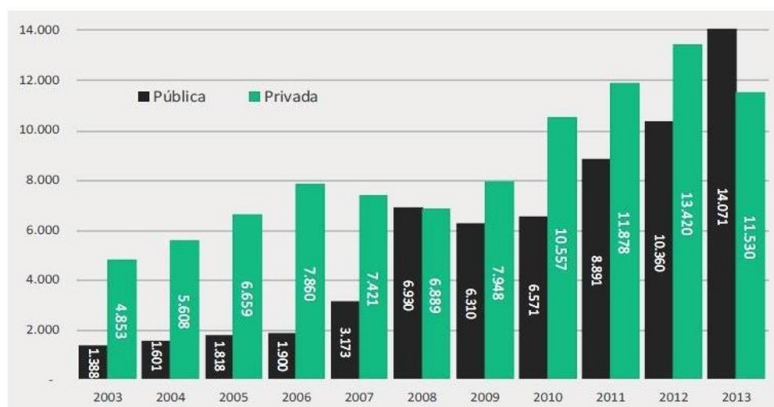


Gráfico 1. Evolución de la inversión pública y privada en millones de dólares

Fuente: Banco Central del Ecuador

Desde el año 2007 el gobierno ecuatoriano ha intentado promover la prosperidad económica del país a partir del crecimiento de la inversión. Para alcanzar tal objetivo ha desarrollado estrategias orientadas al fortalecimiento del orden público, dotando de competencias específicas y organización al aparato estatal que regula la competitividad de la economía nacional. La inversión es uno de los elementos claves para que el desarrollo de un país sea sustentable en el tiempo, esta genera trabajo, tecnología y producción, impulsando un círculo virtuoso de desarrollo.

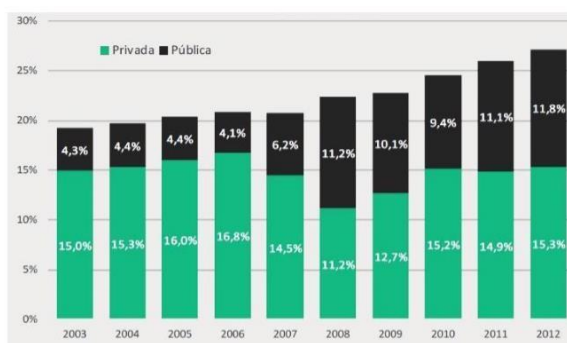


Gráfico 2. Participación de la inversión pública y privada en relación al PIB (en porcentaje)

Fuente: Banco Central del Ecuador

La falta de inversión privada y externa en el país ha sido cubierta en los últimos años por una fuerte inversión pública que, en base a ingresos extraordinarios y a financiamiento, ha sostenido un crecimiento importante y que se ha reflejado en varios sectores como el inmobiliario y el comercial; sin embargo, es muy importante que las otras fuentes de inversión puedan sostener el crecimiento del Ecuador, ya

que basar el crecimiento en el aumento del gasto estatal no es sustentable en el tiempo.

Existen elementos importantes que deben implementarse para generar inversión y que nuestros países vecinos, que eran también carentes de inversión externa han sido capaces de implementar. En primer lugar, se debe trabajar en las condiciones de competitividad de un país, ya que el nuestro está muy rezagado, sobre todo, en los temas de tiempo y trámites de apertura de negocios, protección de inversiones, facilidad de comercio internacional, y legislación laboral, un bajo índice de riesgo país así como la política comercial externa de acuerdos con nuestros principales mercados complementada con tratados de protección de inversiones de otros países. En el 2006, el 80% de la inversión era privada.

Arévalo (2012) menciona que dentro del contexto económico, político y social de América Latina de los últimos tres lustros y especialmente en países como Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Argentina, se dio paso a nuevas posturas ideológicas y políticas, cuyo propósito fue el de experimentar con nuevos modelos de desarrollo económico con la pretensión de solucionar urgentes problemas de carácter estructural relacionados con el crecimiento, el desempleo, la lucha contra la pobreza y la inequidad del ingreso. Para la solución de tales problemas se propusieron nuevos enfoques como el "socialismo del siglo XXI" en Venezuela, Ecuador y Bolivia, con diferentes grados de intervención del Estado en la actividad económica y de construcción del socialismo, desde la búsqueda de la no intervención del mercado.

Guerra (2012) afirma que, ante los retos del país, es preciso evaluar cómo un esquema regulatorio puede incidir en la capacidad para generar un entorno favorable para la inversión mediante el mejoramiento de las condiciones políticas y macroeconómicas que generen estabilidad, certidumbre y fomento de las actividades económicas.

Los datos evaluados en los párrafos anteriores permiten destacar dos postulados importantes; el primero relativo a la importancia de la inversión pública como motor del crecimiento económico en los últimos años y puntal del modelo económico del actual régimen; el segundo sobre la evolución de la inversión privada y el debate en torno a las políticas públicas necesarias para su promoción.

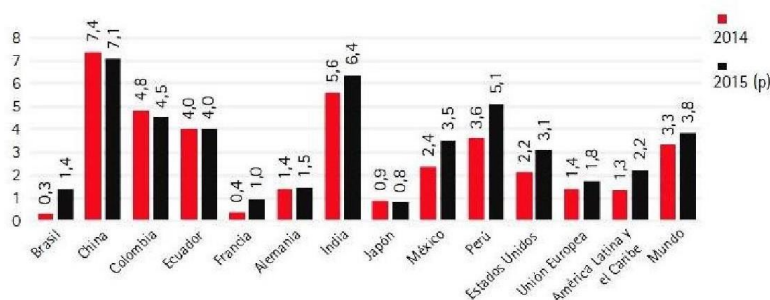


Gráfico 3. Tasa de crecimiento real

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Pérez (2011), en su análisis del modelo Kaleckiano menciona que aumento de la inversión puede lograrse por medio de la intervención del gobierno; que con reglas claras de comportamiento el nivel de intervención necesaria por parte del Estado puede ser financiado por medio de impuestos sobre las ganancias, sin que esto lleve a un desplazamiento neto de recursos (crowding out), situación que se rechaza dados los resultados del presente trabajo.

Un punto de vista interesante es el que menciona González (2007), cuando indica que la inversión agregada juega un papel muy importante como dinamizador de la economía definiendo ciclos y a través de la acumulación de capital, la tendencia de crecimiento de largo plazo. Por un lado, hay quienes sostienen que el estado debiera limitarse a proveer la infraestructura básica y asegurar reglas de juego estables, generando un marco propicio para que el sector privado desarrolle sus proyectos de inversión. Por el otro se pregona la necesidad de que el sector público cumpla un rol activo en materia de inversiones, el denominado "gasto público productivo", entendiendo que existe una relación positiva entre la inversión pública y la inversión privada, y un impacto también positivo sobre el crecimiento y la mejora del bienestar general de la economía.

Métodos

En esta sección se realiza un estudio econométrico para medir el impacto de las variables fiscales sobre la inversión privada en cuatro países latinoamericanos: Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela para el periodo 1990-2012. Para ello utilizamos un modelo dinámico de panel de datos. En dicho modelo se explica cómo variable dependiente a la inversión privada y como variables independientes el gasto público, la recaudación tributaria por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR), la recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el producto interno bruto (PIB) y el índice de tipo de cambio real.

La información la provee la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a través de su plataforma de estadísticas y finanzas públicas en línea y los análisis se los realizó con el programa estadístico Stata 14.

Para el grupo de países donde consta Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela se utilizaron serie de datos anuales de longitud 23 para un panel de cuatro países desde

1990 hasta 2012. A precios constantes en dólares. Estas series se obtuvieron de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la sección de cuentas nacionales y estadísticas de finanzas públicas. Por lo tanto: $i=1,\dots,4$ (países seleccionados) y $t=1,\dots,23$ (años desde 1990 hasta 2012).

La selección de países se lo realizó de acuerdo a varios criterios: son países que se encuentran vinculados comercialmente, comparten características estructurales similares y tienen distintos modelos de tributación. Son países que pertenecen a la misma región, con niveles de desarrollo e ideologías políticas similares en el manejo económico, lo que reduce el riesgo de introducir en el análisis problemas de heterogeneidad estructural.

Resultados

En este estudio se propone medir el impacto de las variables fiscales sobre la inversión privada en los países que hemos seleccionado y a continuación presentamos el análisis econométrico. Los resultados de corto plazo del modelo dinámico se pueden visualizar en la tabla 1, las variables consideradas son significativas con un valor de la probabilidad del estadístico (t-prob) inferior a 0.05. El panel se encuentra balanceado y en la serie de datos se encuentran todos los países para todos los años y todas las variables considerados. A las variables estudiadas se les realizaron transformaciones logarítmicas, se hicieron pruebas de efectos fijos y efectos aleatorios, dando como resultado la aplicación de efectos fijos según el test de Hausman (1978) para contrastar la hipótesis nula, en la que nos indica que el modelo preferido es el de efectos fijos en lugar de efectos aleatorios. Posteriormente se le realizó el test de Wooldridge (2002), la misma que indicó que no existe autocorrelación. La prueba AR(1), mostrada en el cuadro 5 como m1, demuestra que no existe correlación de orden 1 entre los términos de error al 5%.

Como se observa en la tabla 1, el modelo pasa todas las pruebas. La prueba del contraste de Wald (joint) indica que todas las variables son significativas conjuntamente. Las conclusiones del presente estudio econométrico para la agrupación analizada, desde la perspectiva de corto plazo quedan de la siguiente manera:

Tabla 1. Elasticidades de corto plazo para la ecuación de inversión privada
Variable dependiente: Inversión privada

Método de estimación: Efectos

fijos Periodo: 1990- 2012

Países considerados: Bolivia, Ecuador, Uruguay, Venezuela

Variables independientes		t-prob
Inversión privada (-1)	0.1693	0.012
Inversión privada (-2)	-0.0791	0.171
Inversión privada (-6)	-0.0063	0.890
Ingreso (-4)	-0.1764	0.008
Ingreso (-8)	0.4832	0.003
Gasto público (-8)	-0.6715	0.001
Impuesto sobre la renta (-5)	-0.0392	0.001
Impuesto al valor agregado	0.4936	0.000
Índice del tipo de cambio real (-4)	0.2135	0.018
Wald (joint)	58.39	
	[0.000]	
m1	9.900	
	[0.0514]	
Número de observaciones	84	

Notas: i) las variables se usaron en transformación logarítmica; ii) para los contrastes se reportan los valores en corchetes.

Fuente: Elaboración propia.

Se observan los siguientes resultados del panel:

Se observa un efecto acelerador en la medida que el alza del ingreso genera un incremento importante de la inversión privada. Los resultados indican que el aumento del 1% del PIB de un periodo se traduce en una disminución de 0.17% inicial de la inversión privada, con un rezago de cuatro periodos, pero se da un aumento de 0.48% de la inversión privada, como consecuencia del alza del PIB con un rezago de ocho periodos, por lo que el balance es positivo. El gasto público tiene un efecto negativo sobre la inversión privada, es decir se da un efecto expulsión, con lo cual se acepta la hipótesis de dicho efecto (crowding out), que postula la teoría convencional. Los resultados muestran que el aumento de un punto porcentual del gasto público se traduce en una disminución de la inversión privada, con un rezago de ocho periodos de 0.67%. El impuesto sobre la renta desestimula la inversión privada, de acuerdo con los resultados del modelo, con un alza de 1% en la recaudación tributaria por este concepto, la inversión privada se reduce 0.04% con un rezago de cinco periodos. El impuesto al valor agregado según el modelo, con un alza de 1% en la recaudación, la inversión privada se incrementa 0.5% en el mismo periodo. Con esto se rechaza la hipótesis de la superioridad del impuesto al valor agregado sobre el impuesto a la renta, al suponerse que es neutral respecto a las decisiones de inversión privada. Mendoza et al (1997), demuestran que los impuestos al capital y los impuestos al

trabajo (a la renta) pueden tener una relación negativa con la inversión privada mientras que los impuestos al consumo (impuesto al valor agregado), tienen una relación positiva. La razón teórica que dan es que, si se incrementan los impuestos al consumo, se consume menos, y se dedica más parte del output total a la inversión privada dado que el consumo es más caro. Los resultados indican que el gasto público y los impuestos en la inversión privada, existe un balance fiscal negativo en el grupo de países analizados. Como se aprecia en los párrafos anteriores, el efecto estimulante del impuesto al valor agregado sobre la inversión privada, supera al efecto del gasto público y del impuesto sobre la renta. Lo cual implica que, si se incrementara la recaudación por impuesto a la renta para incrementar el gasto público, se tendría una disminución de la inversión privada. Si se incrementara el impuesto al valor agregado para incrementar el gasto público, en cambio afectaría positivamente a la inversión privada, pero el efecto final sería negativo. Por último, el tipo de cambio real ejerce un efecto positivo sobre la inversión privada, resultado consistente obtenido por Ibarra (2008, 2009), y en sentido contrario al obtenido por López, Spanos y Sánchez (2011). En concreto, se observa que un incremento de 1% del índice de tipo de cambio real, con un rezago de cuatro periodos produce un aumento de la inversión privada de 0.21%.

Conclusiones

Los resultados de los análisis realizados en este artículo a este grupo de países aceptan la hipótesis de la teoría convencional en el sentido de que el gasto público desplaza a la inversión privada y de que el impuesto sobre la renta distorsiona las decisiones de los agentes económicos en contra del trabajo, el ahorro y la inversión y, por consecuencia, el proceso de asignación óptima de los recursos productivos.

Por tal razón, los resultados del análisis econométrico del modelo datos de panel para un conjunto de cuatro países latinoamericanos (incluye Ecuador), considerados en este trabajo, revelan que el gasto público desplaza a la inversión privada y la desalienta. Se observa también que a mayor recaudación del impuesto sobre la renta desestimula la inversión privada, mientras tanto el impuesto al valor agregado la afecta positivamente y un incremento del gasto público que dicha recaudación podría financiar, más que compensar da como resultado un efecto fiscal neto negativo sobre la inversión privada. Estos resultados implican que el gasto público es incapaz de reactivar el sistema económico cuando es financiado con recursos tributarios. Sin embargo, el límite a la capacidad reactivadora del gasto público de cualquier país estará determinado por la existencia de la capacidad instalada y las restricciones externas al crecimiento, es decir, la capacidad del país para financiar las importaciones que se requieran a las distintas tasas de crecimiento económico sostenido y estable. Además, los resultados obtenidos muestran que la posición durante las últimas décadas ha sido en el sentido de aumentar la participación estatal en la actividad económica del país y privilegiar la recaudación tributaria por sus supuestos efectos adversos sobre la inversión privada. Esta carece de sustento de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente artículo. En el momento en que se generan incentivos a la inversión, se reduce la carga tributaria, se puede conseguir mayor inversión.

Adicionalmente, se puede indicar que se justifica una reforma fiscal cuyo objetivo sea

reactivar el sistema económico de los países estudiados, a través del gasto público financiado mediante un sistema tributario progresivo cuyo eje sea el impuesto sobre la renta. Una reforma de este tipo no solo sería socialmente justa, también brindaría al gobierno los ingresos requeridos para cumplir con las obligaciones sociales y económicas. Una base fiscal más amplia no desalentaría la inversión privada. Al contrario, si el Estado gasta sensatamente los recursos adicionales, sin rebasar los límites impuestos por las restricciones externas al crecimiento, que el propio gasto y otras políticas pueden ir relajando en un proceso dinámico, la inversión privada se verá estimulada gracias a la mejor infraestructura institucional y material brindada por el Estado, y a la demanda adicional resultante del gasto de gobierno. Tanto el sector público como los sectores privado y social (alianzas público-privadas) pueden y deben trabajar conjuntamente para lograr mayores tasas de crecimiento económico sostenido y estable en beneficio de una justicia social más equitativa. Las leyes correspondientes deben asegurar la estructura pública institucional central y descentralizada, muy necesaria para su óptima implementación y monitoreo, mediante el fortalecimiento y la reorientación de un verdadero sistema con una armónica interacción interinstitucional, que logre adicionalmente promover el grado de estabilidad y certidumbre que deben caracterizar a un sistema de normas que incentiven la recepción y ampliación de inversiones nacionales y extranjeras en los diversos sectores de las economías estudiadas.

Referencias bibliográficas

- Agostini, C & Jalile, I. (2009). Efectos de los impuestos corporativos en la inversión extranjera en América Latina. Latin American Studies Association.
- Arévalo, Guillermo. (2014). Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar. *Apuntes del CENES*. ISSN 0120-3053. Vol 33 - Nº. 58. julio diciembre de 2014. Págs. 109-134.
- Ávila Mahecha, Javier, León Hernández, Ivonne Rocío. (2010). Un impuesto implícito a la inversión. *Cuadernos de Economía* 2010, vol. XXIX, núm. 52, enero-junio, 2010, pp. 127-146. Universidad Nacional de Colombia. ISSN 0121-4772.
- Bird, R (2006), "Tax Incentives for Foreign Investment in Latin America and the Caribbean: Do They Need to be Harmonized?", *ITP Paper 0601*, University of Toronto.
- Blomström, M., A. Kokko y M. Zejan (2000), *Foreign Direct Investment: Firm and Host Country Strategies*, Londres, Macmillan.
- Bolnick, B. (2004), "Effectiveness and Economic Impact of Tax Incentives in the SADC Region". Technical Report to USAID/RCSA, SADC Tax Subcommittee, SADC Trade, Industry, Finance and Investment Directorate.
- Caballero Urdiales, Emilio & López Gallardo, Julio, Gasto público. (2012). Impuesto sobre la Renta e inversión privada en México. *Investigación Económica*. LXXI (Abril Junio) ISSN 0185-1667.
- CEPAL. (2014). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Chile.

- Ffrench-Davis, R. (2008). Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Reformas y políticas desde 1973. Buenos Aires: *Siglo XXI*, 2004. También publicado por J. C. Sáez Editor, Cuarta Edición, Santiago.
- Gómez Sabaini, J.C. (2006), "*Evolución y situación tributaria actual en América Latina: una serie de temas para la discusión*", publicado en Cetrángolo "Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas", CEPAL, Santiago de Chile.
- González, Federico. (2007). Inversión pública e inversión privada en el Uruguay: ¿crowding-in o crowding-out?. *Revista de Ciencias Empresariales y Economía*, pp. 99 - 135, año 6 (2007). Universidad de Montevideo.
- Guerra Bello, Gustavo. (2012). Las disposiciones legales que desarrollan los preceptos constitucionales sobre la inversión privada extranjera en el Ecuador. *Revista de Derecho* No 17. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito – Ecuador.
- Hausman, J.A. (1978): "Specification test in econometrics". *Econometría*. 46: 1251- 1271.
- Ibarra, C., (2008). Mexico's slow growth paradox. *Cepal Review*, 95, 2008.
- Ibarra, C., (2009). Capital flows, preemptive policy, and the external constraint in Mexico. Working Paper, Departamento de Economía, Universidad de las Américas. México.
- Jiménez, Juan & Podestá, Andrea. 2009. Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina. CEPAL. Chile.
- Jiménez, Juan. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. Centro de Estudios Fiscales. CEPAL, no 134. Santiago:Chile.
- López, J., Spanos, A. y Sánchez, A., (2011). Macroeconomic linkages México. *Metroeconomica*, 62(2), pp. 356-385.
- Pecho, Miguel; Peragón, Luis. (2013). Estimación de la carga tributaria efectiva sobre la inversión en América Latina. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. CIAT. Panamá.
- Requeijo, Jaime. (1995). *Economía Mundial: un análisis entre dos siglos*. Editorial McGrawHill. Madrid. 1995.
- Vacchino, Juan (1981). *Integración Económica Regional*. Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas UCV.
- Villela, L y A. Barreix (2002), *Taxation and Investment Promotion*, Banco Interamericano de Desarrollo, agosto.
- Wooldridge, Jeffrey. (2002). *Econometric analysis of cross section and panel data*. Cambridge. MIT Press. England.